



Nº

MUNICIPALIDAD DE QUITO
ALCALDIA

QUITO, A DE ...SEPT...20...1990... DE 198

049

Ecuador ha sido, es
será País Amazónico.

ASUNTO:

ACUERDO ADMINISTRATIVO NO.

RODRIGO PAZ DELGADO
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Municipal y la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa,


ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO: Declarar en Comisión de Servicios con sueldo al Ing. Vicente C. Páez, Director Financiero del I. Municipio de Quito, a fin de que asista a una beca de perfeccionamiento, otorgada por el Gobierno Francés, evento que se realizará en el Municipio de Nantes - Francia, durante un mes y a partir del 1ro. de octubre de 1990.

ARTICULO SEGUNDO: Entregar al Ing. Vicente Páez, una ayuda de viaje, conforme a lo dispuesto en el Art. 39 Literal a) de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa.

ARTICULO TERCERO: De la ejecución del presente acuerdo, encárguese a las Direcciones de Recursos Humanos y Financiera.

COMUNIQUESE.


Rodrigo Paz Delgado
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO